



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2009

Expte. N° 17.538/08

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.696,07); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado: "Estrategias de Retención e Integración Socio Cultural en Grupos e Instituciones Educativas de la Quebrada del Toro - Dpto. Rosario de Lerma", implementado bajo la dirección del Prof. Roberto David GUTIERREZ, aprobado por Resolución Rectoral N° 0276-08.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

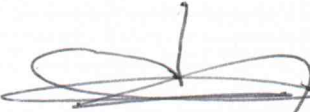
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2.696,07), correspondiente a la implementación del Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil denominado: "Estrategias de Retención e Integración Socio Cultural en Grupos e Instituciones Educativas de la Quebrada del Toro - Dpto. Rosario de Lerma", realizado bajo la dirección del Prof. Roberto David GUTIERREZ, aprobado por Resolución Rectoral N° 0276-08.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-




C.P.N. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO
Coord. Admin., Contable y Financiera
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - 0072-09